



Firmado Digitalmente por
VARGAS MEDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 hard
Fecha: 11/05/2022
10:45:49 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 17 de mayo del 2022

No. 117-2022-EF/41

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades;

Que, el numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que el Plan Operativo Institucional (POI) se modifica cuando se modifica el Plan Estratégico Institucional (PEI); así como por cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, por la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, con Resolución Ministerial N° 368-2021-EF/41 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución Ministerial N° 072-2022-EF/41, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Economía y Finanzas al 2025;

Que, la Dirección General de Tesoro Público requiere la modificación de la programación de metas físicas de actividades operativas a su cargo en el POI Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas;



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/05/2022
20:30:06 COT
Motivo: Doy V° B°

025952-22

025952-22



Firmado Digitalmente por
VARGAS MÉDRANO
Carlos Alberto FAU
20131370645 hard
Fecha: 11/05/2022
10:45:55 COT
Motivo: Doy V° B°



Que, el artículo 48 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, establece, entre otros, que es competencia de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, coordinando con los órganos, organismos y empresas involucradas del Sector, de acuerdo a las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia;

Que, en consecuencia, se requiere modificar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de modificar la programación de estas físicas de actividades operativas de la Dirección General de Tesoro Público;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41; y, en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional";

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas

Modificar la programación de metas físicas de actividades operativas de la Dirección General de Tesoro Público en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al Anexo B-5 adjunto a la presente Resolución.

Artículo 2. Publicación de la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas

Publicar la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 16/05/2022
20:30:15 COT
Motivo: Doy V° B°

Anexo B -5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2017 - 2025
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL
 Centro de Costo : 18.01 - DIRECCION GENERAL DE TESORO PUBLICO



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 10/05/2022
 17:38:32 COT
 Motivo: Doy V° B°

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.06 CONCERTACIÓN DE CRÉDITOS EXTERNOS E INTERNOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600044	CONDUCCION DEL ÓRGANO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	274,240	218,736	200,892	201,641	201,277	212,482	207,521	199,400	301,097	301,716	400,150	444,985	3,164,137
AOI00004600045	ELABORACION DEL ANTEPROYECTO Y EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA LEY DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL SIGUIENTE.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	22,402	23,000	22,550	22,550	22,550	22,550	23,360	22,550	22,550	22,550	22,550	23,360	272,522
AOI00004600046	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIONES - PAC.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	25,680	26,568	25,680	25,680	25,680	25,680	26,733	25,680	25,680	25,680	25,680	26,736	311,157
AOI00004600047	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESEMBOLSOS - PAD	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	30,673	17,730	17,202	17,202	17,202	17,202	17,910	17,202	17,202	17,202	17,202	17,202	17,910
AOI00004600048	NEGOCIACIÓN Y REALIZACIÓN DE GESTIONES PARA LA APROBACIÓN DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	7
					Financiero S/.	44,315	48,836	47,252	47,252	47,252	47,252	49,091	47,252	47,252	47,252	47,252	49,091	569,349

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.07 FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS QUE AFECTAN LAS FINANZAS PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600050	ANÁLISIS Y MONITOREO DE RIESGOS FISCALES.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	44,667	45,267	44,667	44,667	44,667	44,667	46,467	44,667	44,667	44,667	44,667	46,467	540,204



Firmado Digitalmente por
 VARGAS MEDRANO
 Carlos Alberto FAU
 20131370645 hard
 Fecha: 11/05/2022
 10:45:30 COT
 Motivo: Doy V° B°

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.08 PRIORIZACIÓN DEL MERCADO DOMESTICO DE VALORES DE DEUDA PÚBLICA EN SOLES COMO PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600052	ANÁLISIS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y DE LA GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	2	3	3	2	2	4	2	2	3	30
					Financiero S/.	142,783	28,890	28,710	28,710	28,710	28,710	29,850	28,710	28,710	28,710	28,710	29,850	461,053
AOI00004600054	GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y DE ADMINISTRACIÓN DE DEUDA A TRAVÉS DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE CAPITALES INTERNO Y EXTERNO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	3,340,243	114,204	113,802	113,802	113,802	113,802	115,806	113,802	113,802	113,802	113,802	113,802	117,047
AOI00004600313	ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LA DEUDA PÚBLICA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	28,031	28,631	28,031	28,031	28,031	29,261	28,031	28,031	28,031	28,031	28,031	29,266	339,437
AOI00004600324	GESTIÓN DE RELACIONES CON INVERSIONISTAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	14,822	14,999	14,900	14,900	14,900	14,900	15,398	14,900	14,900	14,900	14,900	15,404	179,823

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.09 FLEXIBILIZACIÓN INTERTEMPORAL DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS PÚBLICOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600056	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	5	3	0	0	4	0	0	3	0	0	15
					Financiero S/.	303,539	82,551	80,676	80,676	80,676	80,676	110,916	107,466	107,466	107,466	107,466	110,910	1,360,484
AOI00004600057	GESTIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE ACREENCIAS DERIVADAS DE CONVENIOS DE TRASPASO DE RECURSOS Y OTROS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	18,639	19,344	18,639	18,639	18,639	18,639	19,419	18,639	18,639	18,639	18,639	19,413	225,927
AOI00004600058	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y CON EL MANEJO DE FONDOS.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	34,117	41,167	40,417	40,417	40,417	40,417	41,707	40,417	40,417	40,417	40,417	41,707	482,034
AOI00004600059	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	10
					Financiero S/.	28,807	28,927	28,807	28,807	28,807	28,807	29,602	28,807	28,807	28,807	28,807	29,602	347,394
AOI00004600314	ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS Y DE LA GESTIÓN DE TESORERÍA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	22
					Financiero S/.	19,428	19,445	19,428	19,428	19,428	20,141	19,428	19,428	19,428	19,428	19,428	20,141	234,579
AOI00004600315	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN FINANCIERA.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	2	0	2	1	1	0	2	12
					Financiero S/.	24,231	24,231	24,231	24,231	24,231	24,231	25,086	24,231	24,231	24,231	24,231	25,086	292,482

Anexo B -5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2017 - 2025
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 09 - ECONOMIA Y FINANZAS
 Pliego : 009 - M. DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Unidad Ejecutora : 000046 - MEF-ADMINISTRACION GENERAL
 Centro de Costo: 18.01 - DIRECCION GENERAL DE TESORO PUBLICO

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.10 GESTIÓN EFECTIVA DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO (CUT) EN MONEDA NACIONAL (MN)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00004600060	GESTIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	55,607	57,527	55,607	55,607	55,607	55,607	58,202	55,607	55,607	55,607	55,607	55,607	58,197	674,389
AOI00004600062	PROGRAMACIÓN DE CAJA DIARIA Y MENSUAL, APROBACIÓN DEL GIRADO, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y ENVÍO DE LOTES AL BANCO DE LA NACIÓN, Y SEGUIMIENTO DEL DEVENGADO.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	55,723	58,022	55,723	55,723	55,723	55,723	58,222	55,723	55,723	55,723	55,723	58,222	675,973	
AOI00004600063	AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE CUENTAS, REGISTRO DE FIRMAS Y MODIFICACIÓN.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	40,309	41,908	40,309	40,309	40,309	40,309	42,508	40,309	40,309	40,309	40,309	42,508	489,705	
AOI00004600064	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TESORO PÚBLICO Y OTROS.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	96,647	98,846	96,647	96,647	96,647	96,647	100,946	96,647	96,647	96,647	96,647	100,946	1,170,561	

OEI.01 CONSOLIDAR EL EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FISCAL

AEI.01.11 DESARROLLO DEL MERCADO DE OPERACIONES DE REPORTE CON TÍTULOS DEL TESORO PÚBLICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00004600430	GESTIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL TESORO PÚBLICO Y DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OEI.05 REACTIVAR LA INVERSIÓN ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA.

AEI.05.04 GESTIÓN DEL RIESGO DE COMPROMISOS FIRMES Y CONTINGENTES DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN EN APP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00004600066	EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS CONTINGENTES FISCALES DE NATURALEZA CONTRACTUAL, QUE PUEDAN AFECTAR A LAS FINANZAS PÚBLICAS.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5
					Financiero S/.	27,747	27,747	27,747	27,747	27,747	27,747	28,947	27,747	27,747	27,747	27,747	28,947	335,364

TOTAL FINANCIERO S/. 16,946,129.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Firmado Digitalmente por
 JARA HUALLPATUERO
 Maria Ysabel FAU
 20131370645 soft
 Fecha: 10/05/2022
 17:38:37 COT
 Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
 VARGAS MEDRANO
 Carlos Alberto FAU
 20131370645 hard
 Fecha: 11/05/2022
 10:45:35 COT
 Motivo: Doy V° B°